

# REVISTA URVIO 10 -ARMAS-

**Coordinación:** Mg. Alejandra Otamendi

La presencia de las armas de fuego en América Latina no es reciente, de hecho, gran parte de los eventos políticos que han marcado la historia (y aún el presente) de los países de la región han sido perpetrados por armas de fuego. A estos antecedentes de violencia política se le debe sumar en la actualidad la incidencia que tienen las armas en la seguridad ciudadana. En efecto, se estima que en la región mueren entre 73.000 y 90.000 personas cada año por disparos de armas de fuego (OMS). Esto se debe a que las armas, además de ser utilizadas para cometer delitos, vienen aumentando su participación como medio para resolver los conflictos entre las personas, ya sea entre pandillas y socios como entre vecinos y familiares, especialmente contra las mujeres, pero también dentro y fuera de las canchas de fútbol y de las escuelas. Asimismo, las fuerzas policiales de la región, con antecedentes autoritarios y presionadas por las demandas ciudadanas de mayor seguridad, hacen un uso excesivo de la fuerza, violando ellas mismas los derechos humanos que suponen proteger. La violencia en nuestras sociedades no se genera necesariamente por las armas, pero se ha vuelto más letal debido a la presencia de las mismas en nuestras vidas cotidianas.

Asimismo, las armas son causantes de una parte importante de los numerosos suicidios que ocurren en la región, especialmente donde existe un fácil acceso a las mismas porque son utilizadas como medio para la defensa. Esta disponibilidad explicaría también la cantidad de accidentes con armas de fuego que ocurre año a año, típicamente de niños. Por estos motivos, las armas de fuego son vistas no sólo como un factor significativo en la violencia delictiva y social, sino también como un factor de riesgo para la salud pública. Además de la pérdida de vidas humanas, se estima que la violencia a través de las armas implica un costo económico del 14% del PBI de la región (Londoño y Guerrero, 1999).<sup>[1]</sup> Por otra parte, la proliferación de armas puede incidir en la cohesión social y en la estabilidad de los gobiernos (Gamba, 2000).<sup>[2]</sup> A raíz del impacto que tienen las armas en las sociedades latinoamericanas, se han impulsado distintas medidas para controlarlas e incluso eliminarlas, tanto a nivel nacional como regional y sub-regional con niveles de éxito variables.

Teniendo en cuenta este marco general, se realiza la presente convocatoria de artículos de investigación sobre la problemática de armas de fuego en la región latinoamericana. Se espera que los mismos partan de un enfoque empírico, de evaluación de casos concretos, ya sean locales (ciudades o rurales), nacionales, sub-regionales o regionales, sobre alguno/s de los siguientes temas:

- 1. Posesión, proliferación y tráfico de armas de fuego:**
  - 1.1. Posesión:**

---

<sup>[1]</sup> Londoño, J. L. & Guerrero, R. (1999) *Violencia en América Latina: Epidemiología y costos*. Washington, DC, IADB.

<sup>[2]</sup> Gamba, V. (2000) *Governing Arms: The Southern African experience*. Pretoria, Institute for Security Studies.

- Viejos y nuevos poseedores de armas de fuego;
  - Motivos y actitudes de la posesión de armas;
  - Vínculos con la cultura masculina, el ámbito rural y las ciudades y
  - Psicología de los poseedores de las armas de fuego.
- 1.2. Proliferación de armas: distribución geográfica y evolución temporal, teniendo en cuenta la situación delictiva, económica, social y política de cada país y las tendencias a nivel regional y sub-regional.
- 1.3. Tráfico legal e ilegal de armas de fuego: conexiones con otros mercados tales como el de drogas, autos robados y trata de personas a nivel regional y sub-regional e identificación de los puntos y mecanismos de desvío y transferencia de armas en la región.
2. Impacto de las armas de fuego:
- en la seguridad ciudadana, en el delito y en la violencia de género;
  - en la salud pública (homicidios, suicidios y accidentes con armas);
  - en la cohesión social, la confianza interpersonal y en la formación y estigmatización de grupos sociales y
  - en el desarrollo económico, la gobernabilidad nacional y en la seguridad regional.
3. Evaluación de políticas públicas de control y de desarme:
- Políticas especiales (especialmente planes de recolección y control de municiones);
  - Roles y coordinación de los actores involucrados (organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, agencias estatales y organismos internacionales) y
  - Negociaciones regionales e internacionales (avances, obstáculos e incentivos políticos, económicos y sociales).

Los/as interesados/as en participar deberán mandar sus trabajos a la dirección de correo electrónico:

[jerazo@flacso.org.ec](mailto:jerazo@flacso.org.ec)

El mes de publicación de **URVIO** 10 es septiembre de 2010

La fecha límite para envío de propuestas vence el próximo miércoles 30 de junio de 2010.

Adjunta: convocatoria

**Jaime F. Erazo Espinosa**

Investigador Programa Estudios de la Ciudad

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro

Casilla: 17-11-06362

Quito - Ecuador

PBX: (593-2) 323 8888 ext.: 2602

Cel.: (593 9) 2771212

Fax: (593-2) 3237960

[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

[jerazo@flacso.org.ec](mailto:jerazo@flacso.org.ec)

[jemso@hotmail.es](mailto:jemso@hotmail.es)

---